

Resolución
N° 186/2025
Página 1 de 2

Acta N°
21/2025

Barros Blancos, 23 de octubre de 2025

VISTO: La solicitud presentada por la Dirección de la Escuela N° 267 de Barros Blancos, EE 2025-81-1370-00347, mediante la cual se solicita el préstamo del escenario perteneciente al Municipio;

RESULTANDO:

1. Que el escenario solicitado es de propiedad del Municipio de Barros Blancos y se utiliza para apoyar actividades comunitarias, educativas y culturales.
2. Que otra institución también ha solicitado el préstamo del mismo equipamiento para la misma fecha.

CONSIDERANDO:

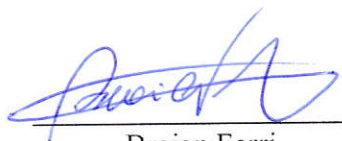
1. Que este Concejo Municipal entiende conveniente apoyar a las instituciones educativas y comunitarias del territorio, procurando distribuir los recursos municipales de forma equitativa.
2. Que, por lo expuesto, se considera oportuno autorizar el préstamo parcial del escenario solicitado.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar el préstamo de medio escenario (3 metros por 6 metros) a la Escuela N° 151 de Barros Blancos, para ser utilizado en el marco de su festival benéfico.
- 2) Comuníquese a la Escuela N° 267 y a la Dirección de Descentralización y Participación Local.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

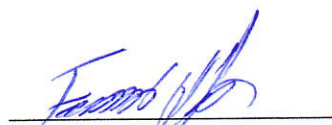


Braian Ferri
(Alcalde)



Nydia Ferreira
(Concejal)

Vanessa Carbajal
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)

Miguel Silva
(Concejal)